



## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Resolución CS n° 1807/17

Expediente n° 3056/17

Buenos Aires, 27 de Junio de 2017

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la contratación de un servicio de mantenimiento del tendido del cableado estructurado y de los equipos complementarios de la estructura informática de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación, por un período de veinticuatro (24) meses; y

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución OSDG n° 1420/2017, se autorizó a la oficina de Compras y Licitaciones de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación a realizar un llamado a licitación pública, con el objeto de lograr la contratación invocada en el visto (confr. fs. 16).

Que a fs. 17/55 lucen las invitaciones cursadas a firmas con capacidad de atender el presente llamado a licitación, como así también las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la Nación, todo ello de acuerdo a la normativa en vigor.

Que a fs. 60/143 se adjuntan el acto de apertura de sobres, las propuestas integradas por las dos (2) firmas participantes y el correspondiente cuadro comparativo de ofertas.

Que a fs. 197 se aduna el Dictamen n° 115/17 C.3853/17, elaborado por la Comisión de Preadjudicaciones del Poder Judicial, a través del cual se aconseja adjudicar

-valores equitativos- por menor precio a la oferta n° 1 "Ipnet Systems S.R.L." el renglón 1.

Que a fs. 198 el Sr. Presidente del Directorio de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación deja constancia que se ha procedido a la exhibición del dictamen aludido precedentemente, y no se ha recibido impugnación al mismo.

Que, atento a lo informado por la Tesorería de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación a fs. 14, la Institución cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación.

Que el procedimiento se ajustó a las previsiones del artículo 55° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios, vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por Resolución CSJN N° 1562/00.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Adjudicar la licitación pública n° 03/2017 a la firma "Ipnet Systems S.R.L." para contratación de un servicio de mantenimiento del tendido del cableado estructurado y de los equipos complementarios de la estructura informática de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación, por un período de veinticuatro (24) meses, por un monto total de pesos un millón ochenta y nueve mil (\$ 1.089.000.-), de acuerdo a su oferta obrante a fs. 61/75 y la documentación presentada a fs. 147/169 y 182/196, de conformidad a las citas legales antes expuestas.

2°) Autorizar a la sección Contaduría de la Obra Social a emitir la correspondiente orden de compra.



## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Resolución N° 1807/17

Expediente N° 3056/17

Regístrese, comuníquese y gírese al Directorio de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación para la prosecución de su trámite. Dese amplia publicidad en los portales de internet de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y en el de la mencionada dependencia.

RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

JUAN CARLOS MAQUEDA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION